



**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR**A
PUEBLA



REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE

2026



CONTENIDO

ANTECEDENTES.....	3
--------------------------	----------

EJERCICIO 2026	4
-----------------------------	----------

a) RESUMEN CUANTITATIVO DE LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS.....	4
b) PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS	15
c) CONCLUSIONES GENERALES.....	16

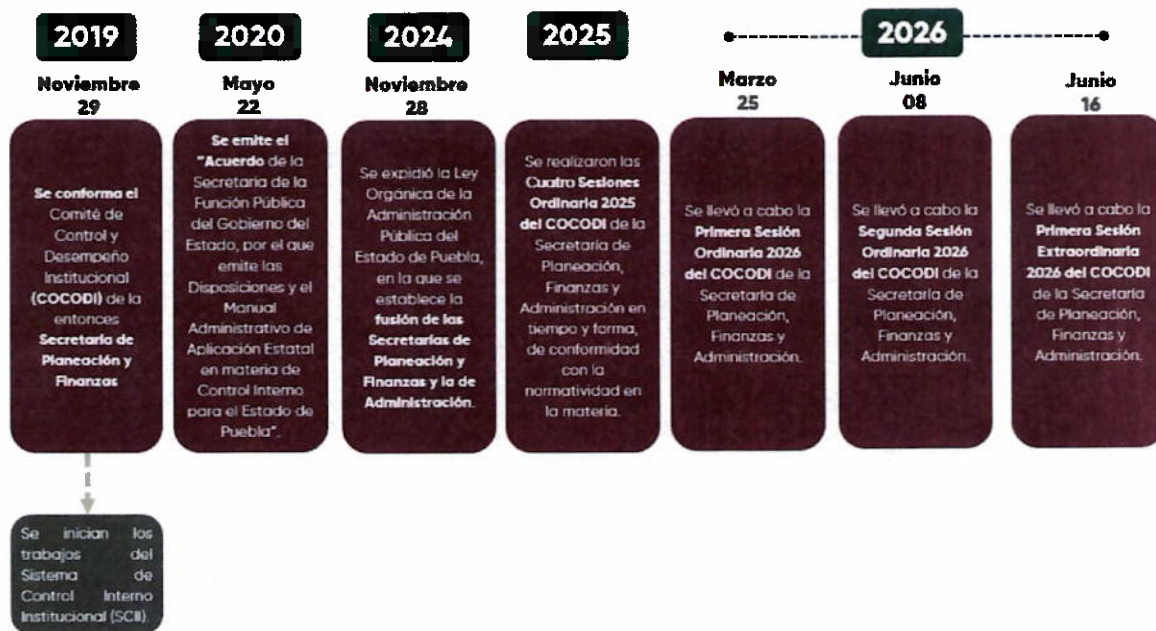




En cumplimiento a lo dispuesto por el Título Segundo, Capítulo III, Sección III, numeral 18 del “Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla”, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 22 de mayo de 2020; se presenta el Reporte de Avances Trimestral del PTCI de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2026.

ANTECEDENTES

Derivado de la importancia del Control Interno y la Administración de Riesgos, se muestra la cronología de los eventos de mayor relevancia relacionados con dichos temas en la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración:



CA 5



Asimismo, para la elaboración del presente reporte, es importante mencionar que se tomó como base la información y los medios de verificación enviados por cada una de las Unidades Administrativas responsables, con la finalidad de determinar principalmente lo siguiente:



EJERCICIO 2026

a) RESUMEN CUANTITATIVO DE LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS.

A continuación, se muestra el resumen cuantitativo de las acciones de control, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance.

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
53	56





Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de A.M.	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
PRIMERO	56	5	8.9%	32	19
SEGUNDO		14	25%	37	5
Acumulado al Segundo		14	25%	37	5
TERCERO		-	-	-	-
Acumulado al Tercero		-	-	-	-
CUARTO		-	-	-	-
Acumulado al Cuarto		-	-	-	-

*Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

A.M. Acciones de Mejora

ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO CON AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE REPORTADO

A.M. con <u>Avance Acumulado</u> igual o menor al 50%
35

A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 51% y 80%
1

A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 81% y 99%
1





DETALLE DE ACCIONES DE MEJORA QUE SE REPORTAN EN PROCESO:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Porcentaje de <u>Avance</u> Acumulado al Trimestre Reportado
1	2.1	Difundir periódicamente información sobre los Códigos de Ética y de Conducta, así como de las reglas de integridad. Área y responsable: Dirección Administrativa.	31/12/2026	33%
2	4.1	Capacitación continua sobre nuevas tecnologías para operación del Sistema Integral de Administración Financiera, con el objetivo de que se aporten los elementos técnicos para que el personal instrumente mejoras que optimicen los procesos gubernamentales. Área y responsable: Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.	31/12/2026	50%
3	4.2	Capacitación continua al personal interno y externo sobre la Matriz de Indicadores para Resultados MIR, de los Programas Presupuestarios del Gasto Programable. Área y responsable: Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.	31/12/2026	50%
4	4.3	Gestionar ante la Dirección Administrativa los trámites necesarios para contratar el personal adicional capacitado requerido para el desarrollo de la plataforma SISMIR. Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto. Área y responsable: Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.	31/12/2026	75%

CA S



No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Reportado
5	4.4	Fortalecer los mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de las personas servidoras públicas mediante la detección de necesidades de capacitación, certificación y evaluación al desempeño. Área y responsable: Dirección General de Capital Humano.	31/12/2026	50%
6	5.1	Difundir el Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración para que las personas servidoras públicas conozcan sus atribuciones y esto contribuya en mejorar las relaciones internas de la Secretaría. Área y responsable: Dirección Administrativa.	30/10/2026	33%
7	6.1	Mantener actualizada la fracción II del artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Área y responsable: Dirección Administrativa.	31/12/2026	50%
8	7.1	Revisar, actualizar y en su caso formalizar el proyecto de Manual de Procedimientos de la Dirección de Licitaciones y Contratación de Obra Pública, incorporando cambios normativos recientes. Área y responsable: Dirección de Licitaciones y Contratación de Obra Pública.	31/12/2026	50%
9	9.1	Evaluar permanente las etapas del procedimiento fiscalizador. Área y responsable: Dirección de Fiscalización.	31/12/2026	45%

CS





No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Porcentaje de Avance <u>Acumulado</u> al Trimestre Reportado
10	11.1	Presentar al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración los avances trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Área y responsable: Unidad de Administración y Desarrollo Institucional.	31/12/2026	50%
11	11.2	Revisar y mantener actualizados los manuales cuando exista una reforma a la normatividad vigente. Área y responsable: Dirección de Servicios de Apoyo al Ejecutivo.	30/12/2026	90%
12	12.1	Realizar una supervisión a las veinticuatro Oficinas Recaudadoras y de Orientación y Asistencia al Contribuyente. Área y responsable: Dirección de Ingresos.	15/12/2026	47%
13	12.2	Atender y dar seguimiento de quejas de particulares sobre las acciones u omisiones del personal adscrito al IRCEP. Área y responsable: Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla.	15/12/2026	50%
14	13.1	Monitorear y verificar el estatus de los componentes físicos y lógicos del clúster que aloja el Sistema Integral de Administración Financiera. Área y responsable: Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.	31/12/2026	50%





No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Reportado
15	15.1	Modernización de las oficinas registrales y delegaciones catastrales mediante la renovación de los sistemas electrónicos de los trámites/servicios de la Dirección de Registro Público de la Propiedad y Dirección de Catastro. Área y responsable: Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla.	31/12/2026	40%
16	16.1	Captura de manera trimestral de avances de Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE) y Sistema Estatal de Evaluación (SEE). Área y responsable: Dirección Administrativa.	15/12/2026	40%
17	17.1	Realizar supervisiones de las Oficinas Registrales y Delegaciones Catastrales para medir y controlar las acciones del personal en los procesos de ingresos de trámites y prevención de corrupción. Área y responsable: Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla.	31/12/2026	49%
18	20.1	Actualización de las metodologías y lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades, para orientar la Propuesta del Programa Anual de Inversión Pública. Área y responsable: Dirección de Planeación y Desarrollo.	30/06/2026	50%





No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Reportado
19	20.2	Revisar periódicamente las metas programadas en el Ejercicio Fiscal de acuerdo a modificaciones presupuestales. Área y responsable: Dirección Administrativa.	31/12/2026	50%
20	21.1	Revisar periódicamente las actividades relacionadas para cada proceso en relación al Comité de Transparencia y su calendario de sesiones. Área y responsable: Comité de Transparencia.	31/12/2026	50%
21	21.2	Revisar periódicamente las actividades relacionadas para cada proceso en relación a la Unidad de Igualdad Sustantiva (UnIS) de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración y su calendario de sesiones. Área y responsable: Unidad de Igualdad Sustantiva (UnIS).	31/12/2026	50%
22	21.3	Dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2026 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Área y responsable: Dirección Administrativa.	16/12/2026	50%
23	22.1	Implementar acciones que cubran necesidades en materia de TIC's para eficientizar los procesos administrativos. Área y responsable: Dirección Administrativa.	31/12/2026	50%





No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Reportado
24	23.1	Llevar a cabo la actualización de las plataformas y los accesos a las mismas. Área y responsable: Dirección Administrativa.	31/12/2026	50%
25	24.1	Cumplir con los Lineamientos en el Ejercicio de los Recursos asignados al Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Área y responsable: Dirección Administrativa.	31/12/2026	50%
26	25.1	Realizar Modificaciones Programáticas de conformidad con el calendario y la normativa aplicable. Área y responsable: Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.	31/12/2026	50%
27	26.2	Difundir periódicamente información relevante sobre el funcionamiento y actividades realizadas por los Comités Institucionales de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Área y responsable: Unidad de Igualdad Sustantiva (UnIS).	31/12/2026	50%
27	26.2	Difundir periódicamente información relevante sobre el funcionamiento y actividades realizadas por los Comités Institucionales de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Área y responsable: Unidad de Administración y Desarrollo Institucional. (COCODI).	31/12/2026	50%





No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Porcentaje de <u>Avance</u> Acumulado al Trimestre Reportado
27	26.2	Difundir periódicamente información relevante sobre el funcionamiento y actividades realizadas por los Comités Institucionales de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Área y responsable: Dirección de Desarrollo Institucional y Cumplimiento. (CILND).	31/12/2026	50%
27	26.2	Difundir periódicamente información relevante sobre el funcionamiento y actividades realizadas por los Comités Institucionales de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Área y responsable: Unidad de Administración y Desarrollo Institucional. (CEyPCI).	16/12/2026	50%
28	27.1	Mantener constantemente actualizadas las plataformas digitales en materia de contabilidad y programación presupuestal. Área y responsable: Dirección de Contabilidad.	31/12/2026	50%
29	28.1	Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones del Comité de Transparencia que se realicen en el presente año, a fin de que se atiendan en tiempo y forma. Área y responsable: Comité de Transparencia.	31/12/2026	50%
30	28.2	Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones de los Comités Institucionales de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración que se realicen en el presente	31/12/2026	50%

5

CA





No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado al</u> Trimestre Reportado
		año, a fin de que se atiendan en tiempo y forma. Área y responsable: Unidad de Igualdad Sustantiva (UnIS).		
30	28.2	Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones de los Comités Institucionales de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración que se realicen en el presente año, a fin de que se atiendan en tiempo y forma. Área y responsable: Unidad de Administración y Desarrollo Institucional. (COCODI).	31/12/2026	50%
30	28.2	Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones de los Comités Institucionales de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración que se realicen en el presente año, a fin de que se atiendan en tiempo y forma. Área y responsable: Dirección de Desarrollo Institucional y Cumplimiento. (CILND).	31/12/2026	50%
30	28.2	Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones de los Comités Institucionales de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración que se realicen en el presente año, a fin de que se atiendan en tiempo y forma. Área y responsable: Unidad de Administración y Desarrollo Institucional. (CEyPCI).	31/12/2026	50%





No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Reportado
31	28.3	Celebrar las sesiones de las Asambleas Plenarias y de los Órganos Auxiliares del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP). Área y responsable: Dirección de Planeación y Desarrollo.	30/11/2026	50%
32	28.4	Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones del Grupo Interdisciplinario. Área y responsable: Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Patrimonio.	30/11/2026	40%
33	29.1	Analizar y mantener en constante actualización el mecanismo implementado para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias de acuerdo a las necesidades de la Dependencia. Área y responsable: Unidad de Administración y Desarrollo Institucional. (CEyPCI).	31/12/2026	50%
33	29.1	Analizar y mantener en constante actualización el mecanismo implementado para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias de acuerdo a las necesidades de la Dependencia. Área y responsable: Dirección de Desarrollo Institucional y Cumplimiento. (CILND).	31/12/2026	50%
34	30.1	Dar seguimiento a acciones correctivas y medidas preventivas del Órgano Interno de	31/12/2026	50%





No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Reportado
		Control al PTCI y PTAR que permitan fortalecer el control interno. Área y responsable: Unidad de Administración y Desarrollo Institucional.		
35	31.1	Dar seguimiento a los resultados de las auditorías de Instancias Fiscalizadoras como observaciones recurrentes. Área y responsable: Dirección de Contabilidad.	31/12/2026	50%
36	32.2	Foliar libros apéndice de las oficinas registrales, implementando un mecanismo de verificación periódica y documentado. Área y responsable: Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla.	31/12/2026	50%
37	32.3	Configurar la validación automática en el SIREP con el fin de registrar como fecha de término cuando el Registrador Público firma el certificado registral. Área y responsable: Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla.	31/12/2026	50%

b) PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

Aunado a lo antes expuesto, se muestra la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución.





No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de solución
1	4.3	Gestionar ante la Dirección Administrativa los trámites necesarios para contratar el personal adicional capacitado requerido para el desarrollo de la plataforma SISIMIR. Área y responsable: Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.	Debido a las políticas de racionalidad del Gobierno del Estado, aún no se han autorizado las contrataciones del personal necesario para la correcta implementación del SISIMIR, lo que limita temporalmente el avance de la actividad	Se continúa gestionando la contratación del personal para el desarrollo a la plataforma SISIMIR.
2	20.1	Actualización de las metodologías y lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades, para orientar la Propuesta del Programa Anual de Inversión Pública. Área y responsable: Dirección de Planeación y Desarrollo	Sin ser específicamente una problemática, derivado del seguimiento y la revisión institucional de los avances del trimestre anterior, se ajustó el enfoque de la Actualización de las metodologías y lineamientos para orientar la Propuesta del Programa Anual de Inversión Pública.	Se orientó al desarrollo y actualización de una metodología integral para la priorización de proyectos de inversión pública, ampliándose la fecha de término

e) CONCLUSIONES GENERALES

Para finalizar, se mencionan las principales conclusiones sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora, así como su contribución para corregir debilidades o insuficiencias y fortalecer el Sistema de Control Interno.

- I. Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Es menester precisar que, el viernes 27 de marzo de 2026, se llevó la capacitación en la elaboración de bases del procedimiento de Licitación Pública al personal adscrito a la Subdirección de





Licitaciones y Concursos, posteriormente, el martes 31 de marzo de 2026, se aplicó la evaluación correspondiente, por lo que se dio cumplimiento al 100% de la Acción de Mejora.

La mejora se observa en la optimización del proceso de elaboración de bases, permitiendo al analista realizarlas con mayor rapidez y precisión.

- II. Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Patrimonio. Para el segundo trimestre del ejercicio 2026 se ha logrado un avance aproximado del 60% de actividades programadas en el PTCL, logrando un mejor funcionamiento en materia de archivo. Es importante mencionar, que muchas actividades iniciadas no pueden obtener el 100% total toda vez que son actividades que se realizan durante todo el transcurso del año.
- III. Dirección de Servicios de Apoyo al Ejecutivo. Mantener un manual actualizado permite realizar actividades más seguras y con menos riesgos en las operaciones aéreas que se realizan en el Helipuerto propiedad del Gobierno del Estado de Puebla.
- IV. La Dirección General de Capital Humano. Se tiene como atribución asegurar el desarrollo integral de las y los servidores públicos, para ello se ha implementado como acción, fortalecer los mecanismos que favorezcan dicho desarrollo, mediante la detección de necesidades de capacitación, certificación y evaluación al desempeño, durante el trimestre que se reporta se enviaron correos electrónicos a los enlaces de capacitación de las Dependencias y Entidades para dar a conocer los cursos y certificaciones ofertados a fin de promoverlos entre las y los trabajadores para su inscripción, así mismo se generó el reporte de acreditados y no acreditados en los cursos de capacitación y las certificaciones impartidas en los meses de mayo y junio. Lo anterior, ha permitido promover cursos y certificaciones que sean de interés y utilidad para las y los trabajadores, y de esta manera desarrollen sus conocimientos y habilidades para su vida laboral y personal.
- V. Dirección de Licitaciones y Contratación de Obra Pública. La implementación de la acción de mejora "Revisar, actualizar y en su caso formalizar el proyecto de Manual de Procedimientos de la Dirección de Licitaciones y Contratación de Obra Pública, incorporando cambios normativos recientes." permitirá que la Dirección de Licitación y Contratación de Obra Pública actualice el marco normativo para el desarrollo de sus funciones actuales.





- VI.** Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto. Se hace constar que las actividades programadas se han desarrollado conforme a la calendarización establecida, logrando el cumplimiento en tiempo y forma de las acciones previstas.
- VII.** Dirección de Fiscalización. A partir de los hallazgos detectados en la revisión aleatoria de expedientes, mediante sesión del equipo de trabajo, se acordaron propuestas encaminadas a la acción de mejora que permitan documentarse y supervisar la elaboración de papeles de trabajo en apego a la normatividad, en la intención de solventar las deficiencias de manera preventiva y mejorar la posición en el tablero de Entidades Federativas.
- VIII.** Dirección de Ingresos. De conformidad con las recomendaciones del Órgano Interno de Control, se informa que el avance en el segundo trimestre de 2026 es del 32.55% y éste junto con el avance reportado en el primer trimestre suma un total de 46.5% de avance en las supervisiones realizadas de enero a junio de 2026. Cabe señalar que de acuerdo al calendario que incluye un total de 43 supervisiones a las Oficinas Recaudadoras y de Orientación y Asistencia al Contribuyente, la mayoría de éstas será supervisada en más de una ocasión, en virtud de que son 25 oficinas.
- IX.** Dirección de Recaudación. En conclusión, los avances alcanzados durante este trimestre reflejan el compromiso con el fortalecimiento del control interno y la mejora continua de los procesos institucionales. Aunque aún queda una acción por concluir, se continúa trabajando en su implementación para completar los objetivos establecidos, por lo que sus resultados serán presentados en el próximo informe trimestral.
- X.** Dirección de Planeación y Desarrollo. El avance de las acciones de mejora establecidas al segundo trimestre de 2026, presenta un desarrollo controlado de acuerdo con lo programado. El logro de los avances en las acciones definidas son objeto de revisión y ajustes que contribuyan no solo a su cumplimiento, sino a la contribución de la mejora de procesos que impacten en la planeación estatal.

La revisión de la acción de mejora "Actualización de las metodologías y lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades, para orientar la Propuesta del Programa Anual de Inversión Pública", fue enriquecida con un enfoque integral que incidirá en la priorización de proyectos de inversión pública, a fin de fortalecer los proyectos prioritarios del Gobierno del Estado.





Las sesiones del COPLADEP y sus Órganos Auxiliares contribuyen al desarrollo y avance del Plan Estatal de Desarrollo; en el cuarto trimestre se realizará la segunda sesión ordinaria del presente año.

- XI.** Unidad de Igualdad Sustantiva. La Unidad de Igualdad Sustantiva actualmente se encuentra en rediseño de su página web con el fin de facilitar la accesibilidad y la difusión de las actividades propias y conjuntas así como la coordinación con el resto de los comités de dicha institución para llevar a cabo acciones en beneficio de la institución.

Nota: Gran parte de las actividades sobre las cuales la Unidad de Igualdad Sustantiva en normativa tiene injerencia, actualmente las realiza el Comité de Ética y no discriminación, debido a esto, la UnIS desempeña labores de gestión y concientización del personal, a través de campañas de difusión en medios electrónicos ya que el actual edificio que alberga al Secretaría carece de áreas de difusión (tableros, mamparas etc.).

- XII.** Unidad de Administración y Desarrollo Institucional. Durante este segundo trimestre del presente ejercicio se remitieron los Reportes de Avances Trimestrales de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR) del Primer Trimestre de 2026 a la Vocal Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional y se dio a conocer a las Unidades Administrativas competentes de la Secretaría las recomendaciones del OIC realizadas a los mencionados Reportes de Avances Trimestrales, para ser tomadas en consideración en la elaboración de los subsecuentes reportes.

De la misma forma se continúa fortaleciendo el Sistema de Control Interno Institucional al mantener informado de manera semanal a todo el personal de la Secretaría, de las actividades del COCODI mediante correos masivos.

- XIII.** Dirección de Desarrollo Institucional y Cumplimiento. Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026, el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación dio cumplimiento a las actividades previstas en su calendario de sesiones y en su Programa Anual de Trabajo.

En las sesiones celebradas se aprobó el Informe de Quejas del primer trimestre; se informó sobre la actualización de los Lineamientos de Operación y del Protocolo para la Atención de Quejas; y se definieron criterios para la atención de los asuntos subsecuentes.





Asimismo, se presentó el Informe Ejecutivo de Resultados del Cuestionario de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación y se aprobaron acciones para fortalecer la igualdad laboral, la no discriminación y la prevención de la violencia. También se acordó la capacitación obligatoria de las personas integrantes del Comité y se estableció el procedimiento para la apertura, revisión y seguimiento de los nuevos buzones de queja instalados.

Estas acciones permitieron avanzar en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2026 y fortalecer el marco normativo, operativo y de atención de quejas del Comité.

- XIV.** Coordinación General Jurídica (Comité de Transparencia). La atención dada a las acciones de mejora, como compromiso de esta Unidad Administrativa, se refleja en un seguimiento total y óptimo para la supresión de las debilidades e insuficiencias detectadas.
- XV.** Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla. Las acciones de mejora implementadas durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026 dan continuidad a las estrategias establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, fortaleciendo los mecanismos de control, seguimiento y evaluación institucional mediante la ejecución de actividades orientadas a la mejora continua de los procesos sustantivos y administrativos del Instituto.

En materia de atención ciudadana, se dio seguimiento a las quejas presentadas ante la Dirección de Registro Público de la Propiedad y la Dirección de Catastro, registrándose avances en su atención y resolución conforme a los procedimientos establecidos. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de los mecanismos de control institucional, favorecen la transparencia en la prestación de los servicios y promueven una atención oportuna a la ciudadanía.

Respecto de la Acción de Mejora denominada "Modernización de las oficinas registrales y delegaciones catastrales mediante la renovación de los sistemas electrónicos de los trámites y servicios de la Dirección de Registro Público de la Propiedad y de la Dirección de Catastro", durante el periodo abril-junio de 2026 se dio continuidad a las actividades programadas mediante el desarrollo y seguimiento de proyectos tecnológicos, mesas de trabajo interinstitucionales, capacitación del personal, actualización de información registral y definición de metodologías para el fortalecimiento de los procesos catastrales. Asimismo, algunas actividades fueron reprogramadas conforme a las necesidades operativas, modificándose únicamente





las fechas de ejecución sin afectar el alcance, objetivos o compromisos establecidos para el ejercicio fiscal 2026.

De igual forma, continuaron las acciones de supervisión y control en las Oficinas Registrales mediante visitas de supervisión, el seguimiento periódico al proceso de foliación de libros apéndice y la emisión de reportes mensuales y trimestrales relacionados con el avance de dicha actividad, así como el seguimiento a los tiempos de atención de certificados registrales y a los reportes de atenciones y rechazos de ingresos en las Delegaciones Catastrales. Estos mecanismos permiten fortalecer la trazabilidad de los procesos, generar información para la toma de decisiones y dar seguimiento al cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

En conjunto, las actividades desarrolladas durante el segundo trimestre reflejan la continuidad en la implementación de las acciones de mejora previstas en el Programa de Trabajo de Control Interno, fortaleciendo los procesos de supervisión, control, modernización tecnológica y seguimiento institucional. Lo anterior contribuye a consolidar un Sistema de Control Interno más eficiente, transparente y orientado a resultados, manteniendo el compromiso institucional de dar continuidad a las actividades programadas hasta el cumplimiento de las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2026.

Por lo antes expuesto, referente a los Avances Reportados por las Unidades Administrativas correspondientes al PTCI con corte al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2026, se informa que los 32 elementos de control relacionados a las 56 acciones de mejora, presentan el siguiente avance:

- 14 (catorce) se encuentran concluidas al 100%.
- 1 (una) se encuentra en un rango de cumplimiento entre 81 % y 99%.
- 1 (una) se encuentra en un rango de cumplimiento entre 51 % y 80%.
- 35 (treinta y cinco) se encuentran en un rango de cumplimiento igual o menor al 50%.
- 5 (cinco) no han iniciado y se encuentran al 0%.

Lo que representa un avance general promedio del 56.8%.





Cabe hacer mención que de las 5 acciones de control no iniciadas; 3 acciones están programadas para iniciarse en el mes de septiembre y noviembre de este ejercicio fiscal.

Finalmente, se anexan al presente en medio magnético, el Programa de Trabajo de Control Interno 2026 (PTCI) al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2026, así como las evidencias que acreditan los avances reportados.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a 20 de julio de 2026.

ATENTAMENTE.

Elaboró

Sandra Beatriz Cruz Santibáñez
Encargada de Despacho de la Dirección de
Desarrollo Institucional y Cumplimiento y
Enlace del Sistema de Control Interno
Institucional.

Autorizó

Carlos Enrique Trinidad Cruz
Titular de la Unidad de Administración y
Desarrollo Institucional y Coordinador de
Control Interno del COCODI.

